



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MARTES 24 DE MAYO DEL 2022

Sesión : Ordinaria
Modalidad : Virtual
Fecha : 24 de abril del 2022.
Hora : 02:00 pm
Asistentes : Miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política e invitados.

Decano: Dr. Víctor Enrique Toro Llanos

Representantes de los docentes principales: Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela, Dr. Félix Palomino Manchego, Mg. Carlos Alejandro Cornejo Guerrero.

Representantes de los docentes asociados: Mg. Óscar Alberto Huerta Ayala, Abg. Julio Fernández Cartagena

Representantes Estudiantiles de Pre y Posgrado: Srta. Marjorie Kimberly Motta Aduato, Srta. Carmen Morales Cama, Srta. Jazmín Johanna Rosmery Palomino Flores, Sr. Hernando Fabrizzio Hidalgo Tapiero-Cohen

Miembros Consejeros con voz sin voto:

Representante del Centro Federado: Sr. José Saldaña Cadillo

Representante del Centro de Estudiantes de Ciencia Política: Sr. Miguel Romero

Invitados:

Dr. Carlos Antonio Pérez Ríos (Director de la Unidad de Investigación)

Dr. Rubén Chedorlaomer Gonzales Espinoza (Director (e) de la Escuela Profesional de Derecho)

1. CONTROL DE ASISTENCIA



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

Se dio paso al llamado de asistencia siendo las 7:10 pm, cumpliendo con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión de la presente fecha.

2. AGENDA

AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 24 DE MAYO DEL 2022

ORDEN DEL DÍA				
I. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MAYO DEL 2022				
01	Oficio N° 000190-2022-VDA-FDCP/UNMSM	20. MAY. 2022	Acta de Sesión Extraordinaria del miércoles 18 de mayo del 2022	Aprobación del Consejo de Facultad
II. NO ADEUDO EN EL PROCESO DE MATRÍCULA				
02	Oficio N° 000174-2022-VDA-FDCP/UNMSM	02. MAY. 2022	No tener adeudos para el Proceso de Matrícula	Aprobación del Consejo de Facultad
III. PRESUPUESTO CURSO DE VERANO 2022-0 EPD				
03	Oficio N° 000067-2022-EPD-FDCP/UNMSM	18.MAR.2021	Presupuesto Base para los Cursos de 2022-0 de la Escuela Profesional de Derecho	Aprobación del Consejo de Facultad
IV. GRADOS ACADÉMICOS.				
04	Oficio N° 000198-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	12.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política de don HECTOR RAÚL HUARANGA NAVARRO	Aprobación del Consejo de Facultad
05	Oficio N° 000199-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	12.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial de don CARLOS ALBERTO ELIAS ZAMUDIO ESPINAL	
06	Oficio N° 000200-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	12.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política de don OSVALDO WALTER PISFIL CAPUÑAY	



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

07	Oficio N° 000201-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	12.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Derecho Procesal de doña PATRICIA SAENZ TUESTA	Aprobación del Consejo de Facultad
08	Oficio N° 000202-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	12.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Ciencias Penales de don EDUARDO ERNENTO VEGA LUNA	
09	Oficio N° 000203-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	12.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social don LUIS ALBERTO QUINTANA GARCIA	
10	Oficio N° 000204-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	12.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial de don JULIO SANTIAGO SOLIS GOZAR	
11	Oficio N° 000210-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	16.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Derecho Humanos de don JOSE STLITER DE LA CRUZ	
12	Oficio N° 000211-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	16.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial de don JHONATAN VALVERDE BERNALES	
13	Oficio N° 000212-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	16.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Ciencias Penales de don NAKIN CRISTIAN ROJAS MONTOYAS	



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

14	Oficio N° 000213-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	16.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Ciencias Penales de don LOLO FERNANDO VALDEZ PIMENTEL	
15	Oficio N° 000218-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	18.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial de don SEGUNDO ROGER VERGARA MENDOZA	
16	Oficio N° 000219-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	18.MAY.2022	Otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política de don RAUL ERNESTO MARTINEZ HUAMAN	
V. DIPLOMATURA EN ANÁLISIS POLÍTICO.				
17	Oficio N° 000223-2022-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM	20. MAY. 2022	Diplomatura en Análisis Político	Aprobación del Consejo de Facultad

INFORMES

Presidente: Bien, señores consejeros, vamos a dar inicio a esta reunión de consejo. Esta reunión ordinaria de consejo de facultad para tratar los asuntos de la agenda que nos ha convocado en esta oportunidad. Empezamos por el primer punto, informe, si hay algún director algún consejero que tenga algún informe que realizar ante este consejo. Bien, pedidos. ¿Han llegado pedidos Milagros?

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: No doctor, no han llegado ningún pedido.

Mg. Carlos Alejandro Cornejo Guerrero: Disculpe señor decano, solamente para mencionar algo. Desde hace varios meses tenemos en trámite esta solicitud de reconocimiento del Instituto de Libre Competencia y se ha quedado en el rectorado académico me parece y de ahí no sale. No sé si ya lo habrán presentado al Consejo Universitario, o cuál es el paso siguiente para que pueda salir porque ha pasado un año y medio creo y no puede salir este instituto.

Presidente: Bien, pongo a consideración de los consejeros si podemos hacer llegar ahí un pedido de este consejo a fin de que se acelere y se dé el trámite correspondiente porque varias veces he tenido que llamar directamente al vicerrector de investigación para ver este tema del instituto. Sin embargo, se ha solucionado algunas observaciones que han hecho pero ya en la última observación que se hizo se remitió y está pendiente de eso. Entonces, habrá que hacer llegar ahí entonces al vicerrectorado ese pedido no solamente de los que están solicitando la creación del instituto, sino además debe hacerse como un pedido de este consejo. Estamos de acuerdo.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

Mg. Carlos Alejandro Cornejo Guerrero: Sí señor decano, además porque eso limpia el camino para otro pedido que se ha hecho de otro instituto me parece de derecho administrativo. Si no sale el primero con tantas dificultades el segundo que también hemos aprobado acá tampoco va a salir. Sí vamos a darle todas las prioridades acá en la gestión teniendo en cuenta que los institutos adscritos a nuestra facultad nos permiten también abrir las puertas hacia afuera y además tener también contacto con los grupos de interés y eso es de suma importancia para la acreditación de las Escuelas de Derecho y Ciencia Política. Bien, haremos entonces las gestiones correspondientes y pasamos al desarrollo entonces de la orden del día. Primer punto de la agenda, Milagros.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Sí, doctor. Como primer punto de la agenda tenemos la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 18 de mayo del 2022 que llegó a este consejo con el oficio 190 del vicedecanato académico de fecha 20 de mayo del 2022.

Presidente: Bien, si no hay alguna observación, ningún criterio acerca del acta de ese consejo de facultad, se da por aprobado. Bien, aprobado por unanimidad. El siguiente punto la agenda.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Como segundo punto tenemos el pedido de no adeudo para el proceso de matrícula 2022 que ha llegado con el oficio 174 de fecha 2 de mayo del vicedecanato académico.

Presidente: Podemos dar lectura a ese oficio aunque todos los consejeros lo han tenido a la mano o si es que él vicedecano académico quiere hacer alguna sustentación fundamentación.

Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela: Sí señor decano, muy buenas tardes a todos. Nosotros hemos hecho este pedido porque de acuerdo al reglamento de matrícula, para que los alumnos puedan matricularse tienen que estar al día y no tener ninguna deuda, cumplir con sus obligaciones, pero hemos visto conveniente en este caso solicitar para que en consejo de facultad se aprueben hoy que por el momento no se va hacer uso, no se va a exigira los alumnos porque si no tendríamos serios problemas en la matrícula. En todo caso, estaría sujeto a que completen con las deudas cuando ya los alumnos van a egresar de la facultad o cuando tengan su grado de bachiller y el título. Esa es la razón, como los años anteriores siempre se ha desarrollado de esta manera. Entonces, por eso pedir la autorización del consejo de facultad para que podamos ratificar lo que ya hemos estado desarrollando porque hasta el momento no se ha hecho ninguna exigencia con relación a esa situación que tienen los alumnos porque consideramos que siguiendo los periodos anteriores que no se ha hecho el cobro. En esta oportunidad quisiera que de alguna forma con retroactividad no se apruebe porque estamos en pleno proceso de matrícula.

Presidente: Bien, esto está contemplado en el reglamento de matrícula en la que se debe tener cero deudas para poder tener el derecho a matricularse.

Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela: Así es, señor decano.

Presidente: Bien este caso entendemos que la situación de la pandemia todavía no se ha ido. Hay situaciones



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

Difíciles, no se puede exigir de un momento a otro ponerse al día y condicionar la matrícula a cero deuda. Yo creo que si no hay oposición de este consejo, aprobar la solicitud enviada por la el vicedecano académico de la facultad. Bien, se aprueba entonces por unanimidad la solicitud del vicedecano académico. El tercer punto de la agenda.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Como tercer punto tenemos la aprobación del presupuesto del curso de verano 2022-0 correspondiente a la Escuela Profesional de Derecho que llegó con el oficio 67 de la Escuela de Derecho de fecha 18 de marzo y cuenta con los informes de la unidad de planificación y la unidad de economía de la facultad.

Presidente: Si no hay observación alguna se da por aprobado. Bien, aprobado por unanimidad el presupuesto de los cursos de verano o del curso de verano de la Escuela de Derecho. Bien, el siguiente punto de la agenda.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Como siguiente punto tenemos la aprobación de grados académicos correspondientes a la Unidad de Posgrado. Tenemos el grado académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política de Don Héctor Raúl Huaranga Navarro, grado académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial de Don Carlos Alberto Elías Zamudio Espinal, otorgamiento de grado académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política de Don Osvaldo Walter Pisfil Capuñay, otorgamiento de grado académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho Procesal de Doña Patricia Sáenz Tuesta, otorgamiento del grado académico de Magíster en Derecho con mención en Ciencias Penales de Don Eduardo Ernesto Vega Luna, otorgamiento de grado académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de Don Luis Alberto Quintana García, otorgamiento de grado académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial de Don Julio Santiago Solís Gozar, otorgamiento de grado académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Derechos Humanos de Don José Slitter de la Cruz, otorgamiento de grado académico de Magíster con mención en Derecho Civil y Comercial del Don Jonathan Valverde Bernal, otorgamiento de grado académico de Magíster en Derecho con mención en Ciencias Penales de Don Cristian Rojas Montoya, otorgamiento de grado académico de Magíster en Derecho con mención en Ciencias Penales de Don Lolo Fernando Valdez Pimentel, otorgamiento de grado académico de magíster con mención en Derecho Civil y Comercial de Don Segundo Roger Vergara Mendoza y otorgamiento de grado académico de Doctor en Derecho Ciencia Política de Don Raúl Ernesto Martínez Huamán.

Presidente: Bien, si no hay oposición alguna se da por aprobado los grados académicos de las personas que ha dado lectura la secretaría. Bien, se da por aprobados todos los grados que se ha dado lectura por unanimidad, el siguiente punto de la agenda.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Como último punto de la agenda tenemos la propuesta de Diplomatura en Análisis Político que viene con el oficio 223 de la Unidad de Posgrado de fecha 20 de mayo y cuenta con la opinión de la Unidad de Planificación y la Unidad de Economía de la Facultad.

Presidente: Bien estando presente el Director de Posgrado en funciones, doctor Carlos Pérez Ríos, si es que quiere fundamentar esa solicitud o en su defecto damos lectura a la parte de la solicitud acerca de la diplomatura en la Unidad de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

Dr. Carlos Antonio Pérez Ríos: Que se de lectura a la parte pertinente.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez remitir el expediente de la Diplomatura en Análisis Político con la absolución de las observaciones realizadas por la Unidad de Economía con informe favorable el número 34-2022 de fecha 27 de abril del 2022. Por lo cual, se solicita a su despacho poner en agenda el proyecto de diplomatura en la próxima sesión del consejo de facultad para los fines indicados se junta la Diplomatura de Análisis Político en PDF y el informe 34 de la Unidad de Economía.

Presidente: Bien, con la lectura del oficio acerca de la diplomatura solicitada, si no hay ninguna observación se da por aprobado. Bien, se da por aprobado por unanimidad.

No habiendo más puntos de la agenda a tratar, señores consejeros. Les doy las gracias por su participación y asistencia, queda concluido este consejo ordinario. Muchas gracias, hasta otra ocasión.

ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD

- SE ACORDÓ APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA MIÉRCOLES 18 DE MAYO DEL 2022.
- SE ACORDÓ NO APLICAR EL REQUISITO DE NO ADEUDO PARA LA MATRÍCULA 2022.
- SE ACORDÓ APROBAR EL PRESUPUESTO BASE PARA LOS CURSOS DE 2022-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.
- SE ACORDÓ APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD.
- SE ACORDÓ APROBAR LA DIPLOMATURA EN ANÁLISIS POLÍTICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD.



Firmado digitalmente por TORO
LLANOS Victor Enrique FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.11.2022 21:24:17 -05:00

Dr. Víctor Enrique Toro Llanos
Decano

Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela
Vicedecano Académico